

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN							
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA							
CONTRATO	CGR-691-2024 OC 133383						
MODIFICACION	ADICION 1						
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.						
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
POLIZA CUMPLIMIENTO	C-100082425 No. certificado 10343706 Anexo 1						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	257.000.033,28	17	SEPTIEMBRE	2024	19	SEPTIEMBRE	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	192.750.024,96	17	SEPTIEMBRE	2024	19	MARZO	2028
	128.500.016,64	17	SEPTIEMBRE	2024	19	SEPTIEMBRE	2025
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
POLIZA RCE	C-100021658 No. certificado 10343719 Anexo 1						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo Básico-Predios, laborales y operacionales Patronal Contratista y Subcontratista Vehículos Propios y No Propios	284.700.000,00	17	SEPTIEMBRE	2024	19	MARZO	2025
Se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Bogotá D.C. el 7 (siete) de febrero de 2025							
Elaboró: Francy Castro Pardo - Abogada Contratista Dirección de Contratación 							
 Aprobado: BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS							

Director de Contratación

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN							
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA							
CONTRATO	CGR-691-2024 OC 133383						
MODIFICACION	ADICION 1						
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.						
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
POLIZA CUMPLIMIENTO	C-100082425 No. certificado 10343706 Anexo 1						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	257.000.033,28	17	SEPTIEMBRE	2024	19	SEPTIEMBRE	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	192.750.024,96	17	SEPTIEMBRE	2024	19	MARZO	2028
	128.500.016,64	17	SEPTIEMBRE	2024	19	SEPTIEMBRE	2025
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
POLIZA RCE	C-100021658 No. certificado 10343719 Anexo 1						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo Básico-Predios, laborales y operacionales Patronal Contratista y Subcontratista Vehículos Propios y No Propios	284.700.000,00	17	SEPTIEMBRE	2024	19	MARZO	2025
Se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Bogotá D.C. el 7 (siete) de febrero de 2025							
Elaboró: Francy Castro Pardo - Abogada Contratista Dirección de Contratación 							
 Aprobado: BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS							

Director de Contratación



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHklhernan

26-01-01

2025-01-29-9:37 a. m.

Keity Luz Hernandez Doria

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	11425	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	533.857.982,74	Valor Total Operaciones:	48.258.489,80		Valor Actual.:	582.116.472,54	Saldo x Comprometer:	48.258.489,80	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	8225	Fecha Registro:	2025-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	CSF	2025-01-29	533.857.982,74	48.258.489,80			
					Total:	533.857.982,74	48.258.489,80	582.116.472,54	48.258.489,80	0,00
Objeto:	servicio de aseo y cafeteria para el nivel central del 20 de septiembre de 2024 a 19 de marzo de 2025									

Firma Responsable

81110

Bogotá, D.C

Doctora
ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios
Contraloría General de la República
Ciudad

Contraloría General de la República - SGD 10-01-2025 21:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0014225 Folio Anexo: FA-0
ORIGEN: 81110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS
DESTINO: 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA
NAVARRO PERALTA
ASUNTO: ADICIÓN CGR-691-2024 ORDEN DE COMPRA NO. 133383
OBS:

2025IE0014225



Asunto. Adición CGR-691-2024 Orden de Compra No. 133383

Respetado Doctor:

En atención a su comunicación 2025IE0066676 con fecha 24 de enero de 2025, la Dirección de Contratación de la Entidad informa que ha sido suscrita la Adición a la Orden de Compra No. 133383 (CGR-691-2024), suscrita con UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS.

Así mismo, le comunico que, se impartió aprobación a la ampliación de póliza de seguro de cumplimiento para Entidades Estatales y de responsabilidad civil extracontractual y que la Dirección Financiera de la Entidad expidió adición al Registro Presupuestal correspondiente.

Lo anterior con el fin de continuar con la vigilancia al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir las normas vigentes, pertinentes e inherentes relacionadas con la actividad de supervisar, y las contenidas en la Resolución Organizacional No. 862 de 2024

Cordialmente.

BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS
Director de Contratación

Copia: Tesorería CGR
Unión Temporal Serviaseamos
Proyectó: Francy Castro Pardo Abogada Dirección de Contratación



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FAtZkvc1wxbyoOWMq9l4lg==	Número de póliza	100082425
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	6/02/2025	Inicio de vigencia Global	17/09/2024
Fin de vigencia Global	19/03/2028	Tomador	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
		Asegurado	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Valor asegurado	578.250.074,88		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133383 , CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS)LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/09/2025	\$ 257.000.033,28	\$ 17.468,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/03/2028	\$ 192.750.024,96	\$ 38.048,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/09/2025	\$ 128.500.016,64	\$ 8.734,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xqJ7V+kwa3HL7dKRuIg+nA==	Número de póliza	100021658
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	6/02/2025	Inicio de vigencia Global	17/09/2024
Fin de vigencia Global	19/03/2025	Tomador	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
		Asegurado	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	MODIFICACION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.133383 , CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS: 1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV 2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV 3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS , SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL , CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIAEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALLA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV 2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 30.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

811114
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 24-01-2025 11:38
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0006676 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
DESTINO 81113 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO SOLICITUD AJUSTE DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383-2024 -SERVICIO OBS

2025IE0006676



Doctor
JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente de Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República
Bogotá.

ASUNTO: Solicitud ajuste del valor de la Orden de la Compra No. 133383-2024 -Servicio Integral Aseo y Cafetería- Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 - Colombia Compra Eficiente

Cordial Saludo Respetado Dr. Jaime,

El 17 de septiembte de 2024 la **Contraloría General de la República** suscribió a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-AMP-2023, la **Orden de Compra No. 133383 de 2024** (Contrato No. CGR 691 de 2024) con el objeto de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, con la Unión Temporal **SERVIASEAMOS**. La orden de compra se suscribió por un valor de (\$1.236.741.676,61) incluido AIU e IVA, cuyo vencimiento es el 19 de marzo de 2025.

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. **133383** de 2024, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.00	Mes	2.465.868,00	14.795.208,00
2	ays04--R11 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 3	6.00	Mes	7.397.604,00	44.385.624,00
3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 61	6.00	Mes	150.417.948,00	902.507.688,00
4	ays04--R11 - Jabón para loza (Compra) - 40	6.00	Unidad	166.860,00	1.001.160,00
5	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 5	6.00	Unidad	27.068,00	162.408,00
6	ays04--R11 - Limpiador multiusos (Compra) - 40	6.00	Unidad	176.070,00	1.056.420,00
7	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 6.00	6.00	Unidad	34.568,80	207.412,80

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
8	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	6.00	Unidad	41.949,60	251.697,60
9	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 8	6.00	Unidad	29.184,00	175.104,00
10	ays04--R11 - Blanqueador hipoclorito 1 (Compra) - 42	6.00	Unidad	174.321,00	1.045.926,00
11	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	51.244,00	307.464,00
12	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	6.00	Unidad	5.190,40	31.142,40
13	ays04--R11 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 8	6.00	Unidad	39.654,40	237.926,40
14	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	24.096,00	144.576,00
15	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	6.00	Unidad	38.568,00	231.408,00
16	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	49.440,00	296.640,00
17	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 70	6.00	Unidad	81.112,50	486.675,00
18	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 20	6.00	Unidad	23.104,00	138.624,00
19	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	8.704,00	52.224,00
20	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	8.720,00	52.320,00
21	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 2	6.00	Unidad	3.488,00	20.928,00
22	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	13.348,00	80.088,00
23	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 36	6.00	Unidad	160.191,00	961.146,00
24	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 5	6.00	Unidad	13.348,00	80.088,00
25	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	6.00	Unidad	21.072,00	126.432,00
26	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 3	6.00	Unidad	31.608,00	189.648,00
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 400	6.00	Unidad	463.500,00	2.781.000,00
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 100	6.00	Unidad	122.475,00	734.850,00
29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 400	6.00	Unidad	489.900,00	2.939.400,00

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 200	6.00	Unidad	289.350,00	1.736.100,00
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 30	6.00	Unidad	68.737,50	412.425,00
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 60	6.00	Unidad	145.800,00	874.800,00
33	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 75	6.00	Unidad	173.418,75	1.040.512,50
34	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 75	6.00	Unidad	214.368,75	1.286.212,50
35	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 192	6.00	Unidad	184.752,00	1.108.512,00
36	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 3	6.00	Unidad	20.275,20	121.651,20
37	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	6.00	Unidad	65.283,75	391.702,50
38	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 400	6.00	Unidad	1.404.000,00	8.424.000,00
39	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 300	6.00	Unidad	1.792.125,00	10.752.750,00
40	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 80	6.00	Unidad	147.420,00	884.520,00
41	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 10	6.00	Unidad	14.656,00	87.936,00
42	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 2	6.00	Unidad	3.955,20	23.731,20
43	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	74.160,00	444.960,00
44	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 10	6.00	Unidad	58.512,00	351.072,00
45	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 1100	6.00	Unidad	11.454.300,00	68.725.800,00
46	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 300	6.00	Unidad	1.533.600,00	9.201.600,00
47	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 1200	6.00	Unidad	1.278.900,00	7.673.400,00
48	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	8.968,00	53.808,00
49	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 20	6.00	Unidad	23.872,00	143.232,00
50	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 20	6.00	Unidad	40.080,00	240.480,00

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
51	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 20	6.00	Unidad	162.810,00	976.860,00
52	ays04--R11 - Balde (Compra) - 6	6.00	Unidad	22.224,00	133.344,00
53	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 36	6.00	Unidad	357.966,00	2.147.796,00
54	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 40	6.00	Unidad	776.220,00	4.657.320,00
55	ays04--R11 - Escalera (Arrendamiento) - 32	1 6.00	Unidad	71.064,00	426.384,00
56	ays04--R11 - Escalera (Arrendamiento) - 2	4 6.00	Unidad	16.614,40	99.686,40
57	ays04--R11 - Mangueras (Arrendamiento) - 2	1 6.00	Unidad	4.747,20	28.483,20
58	ays04--R11 - Greca para tintos (Arrendamiento) - 1	2 6.00	Unidad	17.405,60	104.433,60
59	ays04--R11 - Greca para tintos (Arrendamiento) - 37	3 6.00	Unidad	720.362,25	4.322.173,50
60	ays04--R11 - Aspiradora (Arrendamiento) - 4	2 6.00	Unidad	80.277,00	481.662,00
61	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 6	6.00	Unidad	339.345,00	2.036.070,00
62	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 2 (Arrendamiento) - 1	6.00	Unidad	57.633,00	345.798,00
63	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00
64	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00
65	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	110.522.044,38	110.522.044,38
66	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	20.999.188,43	20.999.188,43

Total 1.236.741.676,61

Conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-AMP-2023, a efectos de iniciar con la ejecución contractual, el día de 19 de septiembre de 2024 se suscribió acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

El 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente emitió una comunicación en la que se ajustan los valores de los servicios de personal, en virtud del incremento del SMMLV, así como de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV, debido a la variación del IPC. En este sentido, el aumento autorizado para los precios de los servicios de personal, por concepto de ajuste al SMMLV, para la vigencia de 2025, es del 9,5%. Por su parte, el ajuste autorizado para los precios de los bienes de Aseo y Cafetería y los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería), en virtud de la variación del IPC para la vigencia de 2025, es del 5,20%.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-AMP-2023, las Entidades Compradoras que estén ejecutando órdenes de compra en la actualidad deberán proceder con la actualización de los precios mediante la modificación correspondiente de las órdenes de compra, de acuerdo con el aumento del SMMLV para los servicios y el ajuste del IPC para los bienes de aseo y cafetería para la vigencia 2025.

Conforme a lo expuesto, en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 133383 de 2024, solicito se autorice a quien corresponda la realización de los ajustes en el valor de los servicios de personal, en virtud del aumento del SMMLV, así como el ajuste en el valor de los elementos, por concepto de la variación del IPC del AMP Aseo y Cafetería IV. Dichos ajustes deberán realizarse mediante la adición de la orden de compra por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$48.258.489,80)** incluido AIU e IVA amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11425 del 2025, distribuidos de la siguiente manera:

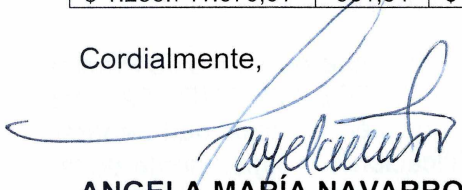
ITEM	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	INCREMENTOS VIGENCIA 2025 MMLV (9,5%) IPC (5,20%)	VALOR TOTAL CON LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 961.688.520,00	\$ 40.265.898,33	\$ 1.001.954.418,33
BIENES Y/O ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 143.531.923,80	\$ 2.860.544,74	\$ 146.392.468,54
Subtotal	\$ 1.105.220.443,80	\$ 43.126.443,07	\$ 1.148.346.886,87
AIU 10%	\$ 110.522.044,38	\$ 4.312.644,31	\$ 114.834.688,69
IVA 19%	\$ 20.999.188,43	\$ 819.402,42	\$ 21.818.590,85
TOTAL	\$ 1.236.741.676,61	\$ 48.258.489,80	\$ 1.285.000.166,41

Conforme lo anterior, el valor de la orden de compra correspondería a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$1.285.000.166,41)** incluido AIU e IVA. (se anexa formato Excel de distribución a la presente comunicación).

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial de la orden de compra expresada en SMMLV, como se muestra a continuación.

VALOR INICIAL	SMML V 2024	SALARIO MINIMO 2025	50% SMMLV	50% VALOR DEL CONTRATO 2025	VALOR REQUERIDO	SMMLV valor requerido
\$ 1.236.741.676,61	951,34	\$1.423.500	475,67	\$ 677.116.067,94	\$ 48.258.489,80	33,90

Cordialmente,



ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA

Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Proyecto: Flor Nubia Pérez Valero -Profesional DIBS 

Nathalia Duarte – Profesional DIBS 

Reviso: Viviana Romero Ramírez – Contratista DIBS

Anexo: 2-Circulares CCE - 2025

No. PÓLIZA	C-100082425	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/09/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 19/03/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11	TELÉFONO	5243666
ASEGURADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 N 44 35 PISO 14	TELÉFONO	6477000
BENEFICIARIO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 N 44 35 PISO 14	TELÉFONO	6477000

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133383 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/09/2025	257.000.033,28	17.468,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/03/2028	192.750.024,96	38.048,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/09/2025	128.500.016,64	8.734,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 578.250.074,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 64.250,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 64.250,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 12.208,00
TOTAL A PAGAR	\$ 76.458,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100082425	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/09/2024	24:00 Horas Del	19/03/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100082425 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS** Asegurado o Beneficiario: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, expedida por la Compañía en **06/02/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los 06 días del mes FEBRERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

No. PÓLIZA	C-100021658	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343719	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS			
	17/09/2024		19/03/2025		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11	TELÉFONO	5243666
ASEGURADO	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11	TELÉFONO	5243666
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV 2025

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.133383 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	30.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	30.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	30.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100021658	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343719	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/09/2024	24:00 Horas Del	19/03/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS , SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU U PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL , CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHhmunozc

Hilda Munoz Casteblanco

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

26-01-01

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2025-02-06-4:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO															
Con base en el CDP No: 11425 de fecha 2025-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle															
Número:	625		Fecha Registro:	2025-01-03			Unidad / Subunidad Ejecutora:			26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	533.857.982,74		Valor Total Operaciones:				48.258.489,80			Valor Actual:	582.116.472,54		Saldo x Obligar:	582.116.472,54	
TERCERO ORIGINAL															
Identificación: NIT	901677831		Razón Social:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS								Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA															
Número:	566643383		Banco:	BANCO DE BOGOTA						Tipo:	Corriente		Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO															
Identificación:	16699992		Nombre:	JAIME ESCOBAR VELEZ					Cargo:	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
CAJA MENOR			VIÁTICOS					DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	NC 133383		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-01-03	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN		VALOR INICIAL		VALOR OPERACIÓN		VALOR ACTUAL		SALDO X OBLIGAR	
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Nación	16	CSF										
						2025-02-06		533.857.982,74		48.258.489,80					
						Total:		533.857.982,74		48.258.489,80		582.116.472,54		582.116.472,54	

Objeto:

servicio de aseo y cafeteria para el nivel central del 20 de septiembre de 2024 a 19 de marzo de 2025

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-29	533.857.982,74	533.857.982,74	NINGUNO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-06	48.258.489,80	48.258.489,80	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHklhernan

26-01-01

2025-01-29-9:37 a. m.

Keity Luz Hernandez Doria

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	11425	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	533.857.982,74	Valor Total Operaciones:	48.258.489,80		Valor Actual.:	582.116.472,54	Saldo x Comprometer:	48.258.489,80	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	8225	Fecha Registro:	2025-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	CSF	2025-01-29	533.857.982,74	48.258.489,80			
					Total:	533.857.982,74	48.258.489,80	582.116.472,54	48.258.489,80	0,00
Objeto:	servicio de aseo y cafeteria para el nivel central del 20 de septiembre de 2024 a 19 de marzo de 2025									

Firma Responsable

81110

Bogotá, D.C

Doctora
ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios
Contraloría General de la República
Ciudad

Contraloría General de la República - SGD 10-01-2025 21:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0014225 Folio Anexo: FA-0
ORIGEN: 81110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS
DESTINO: 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA
NAVARRO PERALTA
ASUNTO: ADICIÓN CGR-691-2024 ORDEN DE COMPRA NO. 133383
OBS:

2025IE0014225



Asunto. Adición CGR-691-2024 Orden de Compra No. 133383

Respetado Doctor:

En atención a su comunicación 2025IE0066676 con fecha 24 de enero de 2025, la Dirección de Contratación de la Entidad informa que ha sido suscrita la Adición a la Orden de Compra No. 133383 (CGR-691-2024), suscrita con UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS.

Así mismo, le comunico que, se impartió aprobación a la ampliación de póliza de seguro de cumplimiento para Entidades Estatales y de responsabilidad civil extracontractual y que la Dirección Financiera de la Entidad expidió adición al Registro Presupuestal correspondiente.

Lo anterior con el fin de continuar con la vigilancia al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir las normas vigentes, pertinentes e inherentes relacionadas con la actividad de supervisar, y las contenidas en la Resolución Organizacional No. 862 de 2024

Cordialmente.

BERNARDO HENRÍQUEZ CLAROS
Director de Contratación

Copia: Tesorería CGR
Unión Temporal Serviaseamos
Proyectó: Francy Castro Pardo Abogada Dirección de Contratación



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FAtZkvc1wxbyoOWMq9l4lg==	Número de póliza	100082425
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	6/02/2025	Inicio de vigencia Global	17/09/2024
Fin de vigencia Global	19/03/2028	Tomador	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
		Asegurado	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Valor asegurado	578.250.074,88		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133383 , CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS)LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/09/2025	\$ 257.000.033,28	\$ 17.468,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/03/2028	\$ 192.750.024,96	\$ 38.048,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 17/09/2024	24:00 Horas del 19/09/2025	\$ 128.500.016,64	\$ 8.734,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xqJ7V+kwa3HL7dKRuIg+nA==	Número de póliza	100021658
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	6/02/2025	Inicio de vigencia Global	17/09/2024
Fin de vigencia Global	19/03/2025	Tomador	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
		Asegurado	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	MODIFICACION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.133383 , CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS: 1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV 2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV 3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS , SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL , CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIAEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALLA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV 2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 30.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/02/2025	24:00 Horas del 19/03/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

811114
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 24-01-2025 11:38
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0006676 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA
NAVARRO PERALTA
DESTINO 81113 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO SOLICITUD AJUSTE DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383-2024 -SERVICIO
OBS

2025IE0006676



Doctor
JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente de Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República
Bogotá.

ASUNTO: Solicitud ajuste del valor de la Orden de la Compra No. 133383-2024 -Servicio Integral Aseo y Cafetería- Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 - Colombia Compra Eficiente

Cordial Saludo Respetado Dr. Jaime,

El 17 de septiembte de 2024 la **Contraloría General de la República** suscribió a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-AMP-2023, la **Orden de Compra No. 133383 de 2024** (Contrato No. CGR 691 de 2024) con el objeto de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, con la Unión Temporal **SERVIASEAMOS**. La orden de compra se suscribió por un valor de (\$1.236.741.676,61) incluido AIU e IVA, cuyo vencimiento es el 19 de marzo de 2025.

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. **133383** de 2024, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.00	Mes	2.465.868,00	14.795.208,00
2	ays04--R11 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 3	6.00	Mes	7.397.604,00	44.385.624,00
3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 61	6.00	Mes	150.417.948,00	902.507.688,00
4	ays04--R11 - Jabón para loza (Compra) - 40	6.00	Unidad	166.860,00	1.001.160,00
5	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 5	6.00	Unidad	27.068,00	162.408,00
6	ays04--R11 - Limpiador multiusos (Compra) - 40	6.00	Unidad	176.070,00	1.056.420,00
7	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 6.00	6.00	Unidad	34.568,80	207.412,80

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
8	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	6.00	Unidad	41.949,60	251.697,60
9	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 8	6.00	Unidad	29.184,00	175.104,00
10	ays04--R11 - Blanqueador hipoclorito 1 (Compra) - 42	6.00	Unidad	174.321,00	1.045.926,00
11	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	51.244,00	307.464,00
12	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	6.00	Unidad	5.190,40	31.142,40
13	ays04--R11 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 8	6.00	Unidad	39.654,40	237.926,40
14	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	24.096,00	144.576,00
15	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	6.00	Unidad	38.568,00	231.408,00
16	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	49.440,00	296.640,00
17	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 70	6.00	Unidad	81.112,50	486.675,00
18	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 20	6.00	Unidad	23.104,00	138.624,00
19	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	8.704,00	52.224,00
20	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	8.720,00	52.320,00
21	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 2	6.00	Unidad	3.488,00	20.928,00
22	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	13.348,00	80.088,00
23	ays04--R11 - Traperero 3 (Compra) - 36	6.00	Unidad	160.191,00	961.146,00
24	ays04--R11 - Mango metálico traperero (Compra) - 5	6.00	Unidad	13.348,00	80.088,00
25	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	6.00	Unidad	21.072,00	126.432,00
26	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 3	6.00	Unidad	31.608,00	189.648,00
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 400	6.00	Unidad	463.500,00	2.781.000,00
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 100	6.00	Unidad	122.475,00	734.850,00
29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 400	6.00	Unidad	489.900,00	2.939.400,00

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 200	6.00	Unidad	289.350,00	1.736.100,00
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 30	6.00	Unidad	68.737,50	412.425,00
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 60	6.00	Unidad	145.800,00	874.800,00
33	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 75	6.00	Unidad	173.418,75	1.040.512,50
34	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 75	6.00	Unidad	214.368,75	1.286.212,50
35	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 192	6.00	Unidad	184.752,00	1.108.512,00
36	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 3	6.00	Unidad	20.275,20	121.651,20
37	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	6.00	Unidad	65.283,75	391.702,50
38	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 400	6.00	Unidad	1.404.000,00	8.424.000,00
39	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 300	6.00	Unidad	1.792.125,00	10.752.750,00
40	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 80	6.00	Unidad	147.420,00	884.520,00
41	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 10	6.00	Unidad	14.656,00	87.936,00
42	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 2	6.00	Unidad	3.955,20	23.731,20
43	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 40	6.00	Unidad	74.160,00	444.960,00
44	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 10	6.00	Unidad	58.512,00	351.072,00
45	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 1100	6.00	Unidad	11.454.300,00	68.725.800,00
46	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 300	6.00	Unidad	1.533.600,00	9.201.600,00
47	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 1200	6.00	Unidad	1.278.900,00	7.673.400,00
48	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	8.968,00	53.808,00
49	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 20	6.00	Unidad	23.872,00	143.232,00
50	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 20	6.00	Unidad	40.080,00	240.480,00

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
51	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 20	6.00	Unidad	162.810,00	976.860,00
52	ays04--R11 - Balde (Compra) - 6	6.00	Unidad	22.224,00	133.344,00
53	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 36	6.00	Unidad	357.966,00	2.147.796,00
54	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 40	6.00	Unidad	776.220,00	4.657.320,00
55	ays04--R11 - Escalera (Arrendamiento) - 32	1 6.00	Unidad	71.064,00	426.384,00
56	ays04--R11 - Escalera (Arrendamiento) - 2	4 6.00	Unidad	16.614,40	99.686,40
57	ays04--R11 - Mangueras (Arrendamiento) - 2	1 6.00	Unidad	4.747,20	28.483,20
58	ays04--R11 - Greca para tintos (Arrendamiento) - 1	2 6.00	Unidad	17.405,60	104.433,60
59	ays04--R11 - Greca para tintos (Arrendamiento) - 37	3 6.00	Unidad	720.362,25	4.322.173,50
60	ays04--R11 - Aspiradora (Arrendamiento) - 4	2 6.00	Unidad	80.277,00	481.662,00
61	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 6	6.00	Unidad	339.345,00	2.036.070,00
62	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 2 (Arrendamiento) - 1	6.00	Unidad	57.633,00	345.798,00
63	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00
64	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00
65	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	110.522.044,38	110.522.044,38
66	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	20.999.188,43	20.999.188,43

Total 1.236.741.676,61

Conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-AMP-2023, a efectos de iniciar con la ejecución contractual, el día de 19 de septiembre de 2024 se suscribió acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

El 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente emitió una comunicación en la que se ajustan los valores de los servicios de personal, en virtud del incremento del SMMLV, así como de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV, debido a la variación del IPC. En este sentido, el aumento autorizado para los precios de los servicios de personal, por concepto de ajuste al SMMLV, para la vigencia de 2025, es del 9,5%. Por su parte, el ajuste autorizado para los precios de los bienes de Aseo y Cafetería y los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería), en virtud de la variación del IPC para la vigencia de 2025, es del 5,20%.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-AMP-2023, las Entidades Compradoras que estén ejecutando órdenes de compra en la actualidad deberán proceder con la actualización de los precios mediante la modificación correspondiente de las órdenes de compra, de acuerdo con el aumento del SMMLV para los servicios y el ajuste del IPC para los bienes de aseo y cafetería para la vigencia 2025.

Conforme a lo expuesto, en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 133383 de 2024, solicito se autorice a quien corresponda la realización de los ajustes en el valor de los servicios de personal, en virtud del aumento del SMMLV, así como el ajuste en el valor de los elementos, por concepto de la variación del IPC del AMP Aseo y Cafetería IV. Dichos ajustes deberán realizarse mediante la adición de la orden de compra por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$48.258.489,80)** incluido AIU e IVA amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11425 del 2025, distribuidos de la siguiente manera:

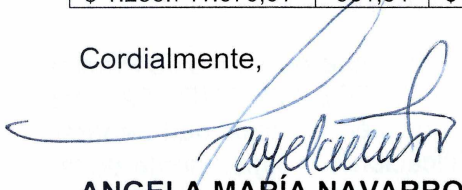
ITEM	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	INCREMENTOS VIGENCIA 2025 MMLV (9,5%) IPC (5,20%)	VALOR TOTAL CON LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 961.688.520,00	\$ 40.265.898,33	\$ 1.001.954.418,33
BIENES Y/O ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 143.531.923,80	\$ 2.860.544,74	\$ 146.392.468,54
Subtotal	\$ 1.105.220.443,80	\$ 43.126.443,07	\$ 1.148.346.886,87
AIU 10%	\$ 110.522.044,38	\$ 4.312.644,31	\$ 114.834.688,69
IVA 19%	\$ 20.999.188,43	\$ 819.402,42	\$ 21.818.590,85
TOTAL	\$ 1.236.741.676,61	\$ 48.258.489,80	\$ 1.285.000.166,41

Conforme lo anterior, el valor de la orden de compra correspondería a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$1.285.000.166,41)** incluido AIU e IVA. (se anexa formato Excel de distribución a la presente comunicación).

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial de la orden de compra expresada en SMMLV, como se muestra a continuación.

VALOR INICIAL	SMML V 2024	SALARIO MINIMO 2025	50% SMMLV	50% VALOR DEL CONTRATO 2025	VALOR REQUERIDO	SMMLV valor requerido
\$ 1.236.741.676,61	951,34	\$1.423.500	475,67	\$ 677.116.067,94	\$ 48.258.489,80	33,90

Cordialmente,



ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA

Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Proyecto: Flor Nubia Pérez Valero -Profesional DIBS 

Nathalia Duarte – Profesional DIBS 

Reviso: Viviana Romero Ramírez – Contratista DIBS

Anexo: 2-Circulares CCE - 2025

No. PÓLIZA	C-100082425	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/09/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 19/03/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11					TELÉFONO	5243666
ASEGURADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 N 44 35 PISO 14					TELÉFONO	6477000
BENEFICIARIO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 N 44 35 PISO 14					TELÉFONO	6477000

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.133383 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/09/2025	257.000.033,28	17.468,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/03/2028	192.750.024,96	38.048,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/09/2024	24:00 Horas Del 19/09/2025	128.500.016,64	8.734,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 578.250.074,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 64.250,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 64.250,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 12.208,00
TOTAL A PAGAR	\$ 76.458,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100082425	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/09/2024	24:00 Horas Del	19/03/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100082425 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS** Asegurado o Beneficiario: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, expedida por la Compañía en **06/02/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los 06 días del mes FEBRERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

No. PÓLIZA	C-100021658	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343719	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	17/09/2024		19/03/2025			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11					TÉLFONO	5243666
ASEGURADO	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS					No. DOC. IDENTIDAD	901.677.831-8
DIRECCIÓN	CALLE 23 A NORTE # 4N - 11					TÉLFONO	5243666
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TÉLFONO	

OBJETO DE CONTRATO

LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA ORDEN MODIFICATORIA NO. 01 EL CUAL ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133383 HASTA \$1.285.000.166,41

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV 2025

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.133383 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	30.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 30.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 30.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$ 35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	C-100021658	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10343719	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/09/2024	24:00 Horas Del	19/03/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS , SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU U PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL , CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 890331277 (PART. 98,0 %)
 INTEGRANTE 2 - NIT: 822004513 (PART. 2,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHhmunozc

Hilda Munoz Casteblanco

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

26-01-01

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2025-02-06-4:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO															
Con base en el CDP No: 11425 de fecha 2025-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle															
Número:	625		Fecha Registro:	2025-01-03			Unidad / Subunidad Ejecutora:			26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	533.857.982,74		Valor Total Operaciones:	48.258.489,80				Valor Actual:	582.116.472,54		Saldo x Obligar:	582.116.472,54			
TERCERO ORIGINAL															
Identificación: NIT	901677831		Razón Social:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS								Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA															
Número:	566643383		Banco:	BANCO DE BOGOTA					Tipo:	Corriente		Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO															
Identificación:	16699992		Nombre:	JAIME ESCOBAR VELEZ					Cargo:	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	NC 133383	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-01-03		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN		VALOR INICIAL		VALOR OPERACIÓN		VALOR ACTUAL		SALDO X OBLIGAR	
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Nación	16	CSF										
						2025-02-06		533.857.982,74		48.258.489,80					
						Total:		533.857.982,74		48.258.489,80		582.116.472,54		582.116.472,54	

Objeto:

servicio de aseo y cafeteria para el nivel central del 20 de septiembre de 2024 a 19 de marzo de 2025

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-29	533.857.982,74	533.857.982,74	NINGUNO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-06	48.258.489,80	48.258.489,80	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

